Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 28

ADQUISICION DE SERVICIO DE WEBHOSTING - CONACYT

Entre Facultad de Ciencias Químicas UNA, domiciliada en Km 11 Ruta Mcal. Estigarribia Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Decana Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, con Cédula de Identidad N° 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO (FREELANCERS) **con RUC N° 2394675-0** , domiciliada en la calle Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Juan Carlos Lopez Aguayo con Cédula de Identidad N° 2.394.675, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Contrato de adquisición de servicio de webhosting - Conacyt"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de servicio de webhosting - Conacyt – RUBRO 260

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

C. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
FREELANCERS DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	6	00	260	30	63	1	24.500.000
					TOTAL				**24.500.000**

Dra. Zully Vera de Molinas

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 330719

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 919/2017

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.	Unid. Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Servicio de webhosting	Hosting Moodle x 36 meses	1	Unidad	Unidad	24.500.000	24.500.000
	Provisión del servicio de alojamiento de Moodle para ser accedido desde internet					
	Plataforma: Linux					
	Hostings incluidos: 10					
	Espacio web 20GB SSD					
	Transferencia mensual Ilimitada					
	Moodle Instalado					
	Soporte Moodle					
	Usuarios simultáneos 200					
	Compatible moodle 100% Moodle					
	ModRewrite					
	PHP modulos moodle					
	Ayuda Moodle					
	Autoinstalador: Instale el moodle en 10 segundos con añadidos.					
	Características de Servidor Web (apache)					
	Soporte PHP: 5.3, 5.4, 5.5					
	PHP execuser					
	Subdominios					
	Alias Ilimitados					
	Ip Propia: Dedicada					

Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

ALLIANCERS DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

Prof. Dra. Dulce Maria Verza de Molinas

Soporte páginas de error personalizadas:					
Visor de Logs					
Características de correo electrónico:					
N° de buzones de correo electrónico: Ilimitados					
N° de redirecciones de correo electrónico: Ilimitados					
N° de auto responder de correo electrónico: Ilimitados					
Grupos de correo electrónico: Ilimitados					
Alias de correo electrónico: Ilimitados					
Servidores smtp y pop3 propios:					
Webmail propio:					
Filtro de spam listas negras:					
Características de bases de datos.					
N° de bases de datos: Ilimitadas					
Soporte para bases de datos MYSQL					
Gestor de bases de datos phpMyAdmin					
Conexión Externa: sí					
Autoinstalador					
Gestión de DNS					
Estadísticas Web: sí					
Informes diarios: sí					
Protección de directorios: sí					
Acceso a FTP :Ilimitados					
Creación de tareas cron: sí					
Administración de directorios y ficheros via web: sí					
Usuarios Web: sí					
Administrador de backups					
Posibilidad de ampliación					

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

...S DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

Prof. Dra. Adelina Pérez de Molinas

Soporte Técnico Profesional					
Soporte telefónico: sí					
Ticket 24x7					
Soporte chat: sí					
Soporte TeamViewer					
En caso de que el cliente lo autorice, nos conectamos a su pc de forma remota para configurar el servicio o resolver problemas con mayor eficiencia.					

Total: ***[24.500.000 -Gs.]***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **(Veinticuatro millones quinientos mil)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los 30 días calendario posteriores a la firma del contrato establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas - UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa y Financiera.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Garantías
RUC: 2394675-0
RUC: 2394675-0

Prof. Dra. Lully Vera de Molinas
Decana

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario

deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 01 SET. 2017

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

FREELANCERS
EMPRESA ADJUDICADA

DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
DECANA - FCQ